

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**REUNIÓN COMITÉ CURRICULAR
LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA**

ACTA No.0110

FECHA DE REALIZACIÓN: 24 de febrero de 2010
HORA: 2:30 pm
LUGAR: Salón C105

ASISTENTES: Profesores Arbey Atehortúa Atehortúa, Leandro Arbey Giraldo Henao, Gonzaga Castro.

AUSENTE: Profesora Maria Gladys (Con excusa)

ORDEN DEL DÍA:

- Revisión Acta 1209, diciembre 9 de 2009 (acta anterior)
- Modificación plan de estudio Español y literatura
- Acuerdo 28 (Ofrecimiento de asignaturas virtuales)
- Recuperación de horas (Semana Santa)
- Varios
 - Correspondencia estudiantes:
 - Oficio 021774 – Albeiro Pescador
 - Oficio 021077 – Javier Mauricio Torres y Natalia Nieto Roa.
 - Oficio 032167 – Johanna Arenas
 - Oficio 0217973 – Alexandra Correa – Nini Johana Arenas
 - Oficio 0217988 – Luz Elena Agudelo

DESARROLLO

REVISION ACTA 1209, DICIEMBRE 9 DE 2009 (ACTA ANTERIOR)

Se realiza la revisión del acta anterior y el desarrollo de cada uno de los puntos, informándose a los miembros la situación sobre los procesos pendientes. Se aprueba.

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS ESPAÑOL Y LITERATURA

Con relación a la propuesta de modificación de plan de estudios a 140 créditos y 10 semestres, se informa que ésta está en la agenda para el próximo consejo académico. Se espera poder ofrecer el programa a partir del II semestre de

2010. Queda pendiente el ajuste de contenidos y consolidar la transición de los estudiantes favorecidos al plan modificado.

Con lo pertinente al actual plan de estudios y la problemática generada con las asignaturas ELB17 (Práctica Docente Integral y Administrativa), que requiere contenidos de la asignatura ELA32; ELA42 (Seminario Trabajo de Grado I), que se matricula tempranamente porque no presenta requisitos, se acordó solicitar una modificación del plan de estudios así: ELB17 (Práctica Docente Integral y Administrativa), con prerrequisito ELA32 (Observación y Práctica Docente Parcial); ELA 42 con requisito de 122 créditos aprobados (asignaturas a noveno semestre). Es necesario aplicar este proceso para todos los estudiantes del plan de estudios número 04.

Proceder con la gestión ante Registro y Control Académico.

ACUERDO 28 (OFRECIMIENTO DE ASIGNATURAS VIRTUALES)

Se da lectura al acuerdo informando a los miembros del comité, las dificultades en el proceso de matrícula de los estudiantes relacionados con estas asignaturas ya que el sistema las matriculaba sin ninguna instrucción. Se acuerda estar pendiente del proceso.

RECUPERACIÓN DE HORAS (SEMANA SANTA)

Ante las dificultades de una respuesta concreta por parte de los profesores se acuerda enviar un nuevo correo, para pasar informe a Consejo de Facultad.

VARIOS

Correspondencia estudiantes:

OFICIO 021774 – ALBEIRO PESCADOR

Propuesta camiseta de Español y Literatura, se acuerda averiguar institucionalmente los procedimientos oficiales para estos casos e informar a los proponentes.

OFICIO 021077 – JAVIER MAURICIO TORRES Y NATALIA NIETO ROA.

Se acuerda aprobar su solicitud para conformar grupo para su trabajo de grado “estética de lo grotesco en “el Santero” de Gonzalo España”.

OFICIO 032167 – JOHANNA ARENAS

Teniendo en cuenta que ha renunciado a su trabajo, este oficio queda sin validez.

OFICIO 0217973 – ALEXANDRA CORREA – NINI JOHANA ARENAS

Se aprueba para conformar grupo para trabajo de grado “el texto narrativo como herramienta para mejorar la competencia comunicativa”.

OFICIO 0217988 – LUZ ELENA AGUDELO

Se aprueba la solicitud.

➤ **Lección Inaugural**

Se nombra al profesor JOHN HAROLD GIRALDO, con el tema “Realismo Sucio” será programado para el día 18 de marzo a las 6:15 p.m. Se informará al profesor que su exposición no debe exceder una hora con el propósito de generar la opción de algunas preguntas por parte del auditorio y facilitar el regreso de los estudiantes a la clase de las 8:00 p.m.

➤ **Registro Calificado y Ceres**

Se comenta que la información para la reunión de Registro Calificado del programa ya se encuentra en el Ministerio de Educación Nacional, para su estudio y aprobación.

De igual manera se ha hecho con la propuesta para ofrecer el programa a través de los Ceres en Quinchía, Santuario y Mistrató.

Se acuerda informar a las personas interesadas en el municipio de Quinchía sobre el proceso.

➤ **Acreditación de Calidad del programa**

Con relación al proceso, el director se ha reunido con personas de la oficina de planeación para asumir la estrategia. Se ha enviado la información a los miembros para su estudio y procedimiento.

El programa ya cumplió con cinco cohortes y cuenta aproximadamente con 42 egresados, condiciones para iniciar el proceso.

➤ **Plan de acción y desarrollo de la facultad**

Se entrega el cuadro presentado por el Consejo de Facultad para su correspondiente procedimiento.

Se explica cada uno de los referentes para que en reunión de profesores de las diferentes áreas se acuerden las acciones pertinentes.

Los miembros se comprometen a entregar cuanto antes la información correspondiente.

Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 4:30 p.m.

GONZAGA CASTRO ARBOLEDA

Relator